

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.-

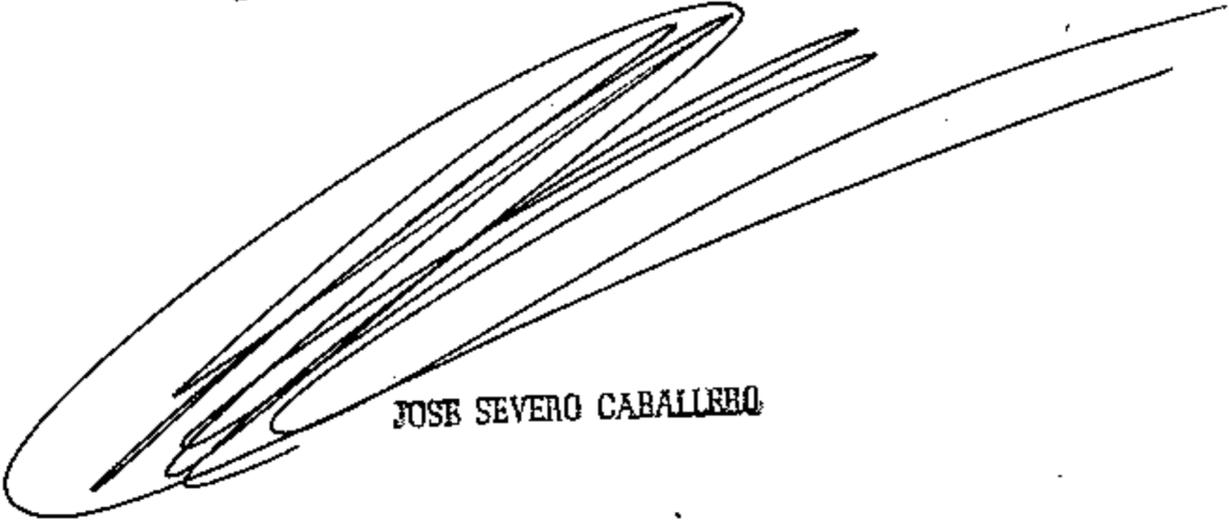
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la reparación y puesta a punto del ascensor n° 9 instalado en el Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 4/5.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO OCHENTA MIL (A 180.000.-), a la Cuenta Especial 510 -Infraestructura Judicial ("Honorarios y retribuciones a terceros" -1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO